



PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: NACIRA TAHAN RAISH
ACCIONADO: EDIFICIO TORONTO.
RADICACION: 80014189002-2020-00074-0

Señor Juez: A su Despacho la presente tutela, pendiente para admisión de la impugnación del fallo.-

Barranquilla D.E.I.P., julio 1 del dos mil veinte (2020).
La Secretaria,

CARMENZA PACHECO SAEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
JULIO SIETE (07) de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que accionante impugno el fallo de tutela dentro del término; este Despacho procederá admitir la impugnación del fallo de fecha 19 de Junio de 2020, proferido por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JAVIER VELASQUEZ